

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 23 - 2017

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 23
Fecha:	28 noviembre de 2017
Sitio:	SSPA, Piso 19, Salón N°1
Hora de inicio	09:10 horas
Hora de término	17:40 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA¹

Srs. Miguel Ángel Hernández llegó a las 10:00 y
 El Sr. Jorge Ambrosetti llega a las 10:40.
 Sebastián Serrano, ingresa a las 11:30 a.m. a la sesión del CM

¹El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	No Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	Asiste
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	No Asiste
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste
	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	No Asiste
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	Asiste
	Suplente	Nibaldo Gómez González	Asiste
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Asiste
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste	

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	Asiste
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	No Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Hernán López	No Asiste
	Suplente	Mario Muñoz	No Asiste

INVITADOS

Marco Troncoso	SSPA
Gonzalo Garrido	SSPA
Reinaldo Rodríguez Guerrero	CESSO
Patricio Lillo	IFOP
Patricio Galvez	IFOP
Susana Giglio	SSPA

TEMAS TRATADOS

1. Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM) y presentación de la agenda de trabajo.
2. Lectura, revisión y aprobación de acta anterior
3. Trabajo en el Plan de Manejo
4. Presentación SSPA "Aspectos Oceanográficos de las costas chilenas"
5. Presentación IFOP "Participación en Taller Internacional *Dosidicus gigas*, efectuado en Perú".
6. Presentación SSPA "Reemplazo de las vacantes de *Dosidicus gigas* en el RPA".
7. Conclusiones finales y Lectura y aprobación el acta sintética.

1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Javier Rivera, Presidente del CM, da la bienvenida a los miembros del comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo. Agrega que se debe avanzar en el desarrollo del Plan de Manejo según lo comprometido en las sesiones anteriores.

El Sr. Rivera da lectura a la agenda o tabla de trabajo para la jornada, la que es aprobada por los miembros del comité.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El Sr. Rivera da lectura al acta anterior N°22 y es aprobada sin observaciones.

El Sr Troncoso señala que, según se acordó en la sesión anterior, las actas N° 19, 20 y 21 se enviaron vía correo electrónico a todos los miembros del Comité de Manejo para la revisión e indicar las observaciones que estimaran conveniente. Luego, y en atención a que tal como se indicó en la sesión anterior, de no existir observaciones, estas actas se entenderían por aprobadas, el Sr. Troncoso llama a los miembros del CM a votar por la aprobación de las ya mencionadas actas, a lo que el CM decide votar por la aprobación. Se deja consignado el desacuerdo del Sr. Miguel Ángel Hernandez a esta decisión.

3. TRABAJO EN EL PLAN DE MANEJO

El Sr. Troncoso informa a los miembros del comité que la SSPA en atención al acuerdo suscrito en la sesión anterior presentará la propuesta de metas y objetivos por cada uno de los ámbitos establecidos, los que son coherentes con los problemas ya levantados. Por último, señala que cada una de estas propuestas puede ser modificada o eliminada si así lo estima el CM.

Se inicia el trabajo en el Plan de manejo.

Propósito

Se revisó el propósito levantado en sesión anterior y luego de los análisis pertinentes queda como;

Desarrollar sustentablemente la pesquería de Jibia y su ecosistema, generando en el tiempo el mayor valor económico y beneficio social.

Observaciones:

Los miembros del comité realizaron los cambios para enfatizar la sustentabilidad que es un término más amplio que incluye la conservación y los usos del recurso Jibia.

Dimensión Biológica-Pesquera

El CM realizó una revisión de las Metas y Objetivos dando como resultado lo siguiente:

Se acuerdan por el CM las siguientes metas y objetivos

Meta I. Contar con el conocimiento científico suficiente para la gestión de la pesquería, de modo de conocer un estatus de conservación con un nivel de incertidumbre aceptable.

- Objetivo I-1. Generar la información científica suficiente que permita conocer la biología y el estado de conservación del recurso jibia, con un nivel de incertidumbre aceptable en toda su área distribución.

Observaciones: Objetivo propuesto al CM, analizado y consensado por los miembros del CM de Jibia. Se agregan los términos "en toda su área distribución" para enfatizar el desconocimiento de la biología y la amplia distribución del recurso Jibia

Meta II. Explotar el stock de jibia de forma racional y sustentable, llevando la pesquería al RMS.

- Objetivo 1. Generar un procedimiento de manejo actualizado para el recurso jibia.
- Objetivo 2. Definir el esfuerzo pesquero permisible para asegurar una explotación sustentable de la pesquería de jibia.

Meta III.-Evitar la sobrepesca por reclutamiento y por crecimiento del recurso Jibia.

- Objetivo -1: Proteger los procesos y fracciones poblacionales relevantes para los objetivos de conservación y sustentabilidad en toda su área de distribución.

Observación:

Se propuso esta propuesta de meta modificando la anterior, porque es más amplia y general.

El primer objetivo es consensado agregando "en toda su área de distribución". El Sr. Garrido menciona que la permanencia en la ORP está asociado a la conveniencia de la regulación al esfuerzo pesquero de la flota extranjera (China) que opera frente a las costas peruanas y chilenas, considerando la sustentabilidad en toda la distribución del recurso, esto en respuesta a la consulta del Sr. Parra y a la opinión del Sr. Marambio que no encuentra beneficio en permanecer en la ORP. El Sr. Moenne pone como ejemplo la conveniencia del control de la flota pesquera China tal como se ha realizado con otros recursos por ejemplo la recuperación del Jurel. El Sr. Hernández no está de acuerdo con lo mencionado. El Sr. Claudio Salazar solicita a los miembros del CM trabajar en beneficio del país y de la pesquería y solicita avanzar, lo cual es enfatizado por el Sr. Parra. El Sr. David Castro manifiesta su molestia por algunas opiniones y actitudes que no permiten avanzar y solicita avanzar en los trabajos del comité. El Sr. Rubén Rojas solicita compromiso con la pesquería y avanzar con respeto. El Sr. Ambrosetti considera y opina que la flota industrial por su efectividad afecta mucho más que la flota artesanal.

Dimensión económica

El CM de Jibia construyó las metas y objetivos de la dimensión económica:

Meta I: Propender a la maximización de los beneficios económicos y el uso eficiente del recurso jibia.

- Objetivo 1: Maximizar el rendimiento económico de la actividad sin comprometer la sustentabilidad.
- Objetivo 2: Mejorar la relación comercial entre los distintos actores de la pesquería.

Meta II. Contar con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo eficiente y sustentable.

- Objetivo. 1: Promover la infraestructura y equipamiento necesarios para mantener la actividad económica asociada directamente a la pesquería de jibia

Observaciones: El concepto de la diversificación productiva quedará implícito dentro del primer objetivo como una acción para cumplir la meta y objetivo. El Sr. Ramón Muñoz opina que es importante no atacarse como miembros del comité para poder seguir avanzando y emplaza al Sr. Hernandez en este sentido debido a los impactos que si tiene la flota china. El Sr. Hernandez responde que está de acuerdo en avanzar tal como ocurrió en la sesión anterior, pero opina que le molesta algunas declaraciones u opiniones que los traten de engañar.

El Sr. Troncoso se compromete a traer a la próxima sesión un borrador de un reglamento de conducta. El Sr. Zapata opina que no es necesario fundamentando que ser pescador artesanal no los hace ignorantes, si opina que deben respetarse. El Sr. Rivera menciona que se verá esto al final de la sesión, pero ahora se debe seguir avanzando en el trabajo del comité.

El Sr. Parra comenta que en beneficio de la pesquería y de acuerdo a los cambios en los costos debiera propender a un precio y comercio justo. El Sr. Moenne destaca que el precio es regulado por el mercado y que el termino comercio justo no es adecuado opina que es más claro colocar conceptos asociados a mejorarlas "relaciones comerciales". El Sr. Lesser menciona que se debe considerar la regulación de mercado cuando hay abundancia y escases del recurso.

El Sr. Parra considera que es importante reconocer el esfuerzo en el manejo del recurso.

El Sr. Moene destaca que mejorar la relación comercial abarca lo mencionado por el Sr. Eric Parra.

La segunda meta propuesta fue analizada y corregida para alcanzar la meta redactada; dejando los estándares de calidad inicialmente mencionados como una actividad o acción del primer objetivo, lo cual es consensuado y aceptado por los miembros del CM y destacando la eficiencia y la sustentabilidad.

Dimensión Social

El CM de Jibia construyo las metas y objetivos de la dimensión social:

Meta I. Mejorar las instancias de comunicación entre los distintos actores de la pesquería de la Jibia.

- Objetivo 1: Generar instancias de comunicación entre los distintos actores de la pesquería de la Jibia.

Meta II. Alcanzar un sector pesquero altamente capacitado y orientado al desarrollo sustentable de la pesquería del recuso jibia.

- Objetivo 2: Promover y generar capacitaciones orientadas a la mejora continua del sector pesquero de jibia.

Observaciones: El CM analizó la propuesta sugerida y realizaron cambios que fueron consensuados por los miembros del CM. El Sr. Parra opina que la idea de la cohesión él no la valida por que opina que el 100% del recurso Jibia debe ser del sector artesanal fundamentado en la forma que surgió la repartición o fraccionamiento de la cuota. El Sr. Muñoz opina que la pesca industrial beneficia a 30.000 personas y solo impacta un área muy pequeña frente a la octava región con 8 barcos y que eso debe considerarse.

El Sr. Hernández solicita que se destaque en acta que él apoya la opinión del Sr. Parra respecto de la consideración sobre "el recurso Jibia debe ser 100% artesanal" al considerar que esta es una forma de autoprotección, menciona además que tiene desconfianza del sector Industrial y del gobierno de acuerdo a las decisiones administrativas tomadas, indicando su rechazo a la Ley de Pesca "Ley Longueira" y al fraccionamiento de la pesquería, ante esto el Sr. Salazar señala que algunas decisiones tomadas en la "Ley Longueira" fueron equivocadas ya que se asignó un porcentaje al sector artesanal y otro para el sector industrial de manera arbitraria, sin considerar que esta actividad sólo la podían ejercer aquellos que tenían permisos, perjudicando así al sector industrial, expropiando un derecho de pesca. Por esto, indica además, que el sector artesanal no debería hablar mal de la "Ley Longueira" ya que los benefició al sector artesanal otorgándole un 80% gratuitamente.

El Sr. Parra opina que es importante que el Estado financie la asistencia de algunos representantes de la pesca artesanal en la participación de algunos congresos internacionales por los costos asociados y que solo participan el gobierno y los industriales.

Dimensión Ambiental

El CM de Jibia construyo una meta y dos objetivos de la dimensión ambiental:

Meta: Alcanzar un manejo sustentable de la pesquería de jibia minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

- Objetivo 1.-Promover el uso sustentable y amigable con el ecosistema asociado de la pesquería de jibia.
- Objetivo 2.-Reducir y mitigar el descarte tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y la captura incidental.

Observaciones: miembros del comité consultan por las áreas marinas protegidas, el Sr. Rivera comenta que la participación ha sido posterior a la promulgación de estas propuestas y opina que deberían ser previas y destaca que son propuestas inicialmente por organismos privados como la National Geographic. Se menciona en este sentido que existen contrapropuestas más equilibradas y que consideren otras actividades como la pesca.

El Sr. Ambrosetti opina que no existe un sentido en cuanto a la mitigación por las condiciones de la pesquería de la Jibia, el Sr. Troncoso menciona que el Plan de Manejo abordará las contingencias dentro de un capítulo particular una vez que pasemos las etapas que están trabajando.

El Sr. Hernandez y el Sr. Parra dejan explícitamente su malestar por la alimentación del Comité de Manejo y el Sr. Rivera menciona que la licitación está por salir para abordar este tema. El Sr. Marambio consulta por la devolución de los pasajes a lo cual el Sr. Rodríguez de CESSO informa que se les hará transferencia.

4. PRESENTACIÓN SSPA "ASPECTOS OCEANOGRÁFICOS DE LAS COSTAS CHILENAS"

Se realiza la presentación por parte de la Sra. Susana Giglio, profesional de la SSPA, asociada a los aspectos oceanográficos de las costas chilenas.

Explica términos oceanográficos como:

- Variabilidad climática, con sus distintas escalas.
- Eventos ENSO (Niño y Niña)

Existe una serie de preguntas sobre el tema expuesto, las que son resueltas por la presentadora.

5. PRESENTACIÓN IFOP "PARTICIPACIÓN EN TALLER INTERNACIONAL *Dosidicus gigas*, EFECTUADO EN PERÚ"

Los Sres., Sergio Lillo y Patricio Gálvez de IFOP presentan los aspectos y datos mostrados en el taller internacional realizado en el Perú sobre *Dosidicus gigas*.

Existe una serie de preguntas sobre el tema expuesto, las que son resueltas por los presentadores

6. PRESENTACIÓN SSPA "REEMPLAZO DE LAS VACANTES DE DOSIDICUS GIGAS EN EL RPA".

El Sr. Javier Rivera informa a los miembros del CM de Jibia que habrá corrimiento de la lista de espera ya que el recurso está en plena explotación, además de caducidades en diciembre.

El Sr. Castro consulta si los caducados deben volver a inscribirse para estar en lista de espera. El Sr. Rivera explica que deben inscribirse en la lista de espera. El Sr. López del SERNAPESCA confirma que se deben inscribir de nuevo ya que todos los años se caduca. Recuerda que es importante tres requisitos: Primero estar inscrito en el RPA, estar en la lista de espera de Jibia con potera y tener habitualidad.

El Sr. Eric Parra, solicita la transparencia del proceso y de los requisitos que existirán para incorporar a pescadores en el proceso de reemplazo de los cupos caducados.

7. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Los acuerdos levantados en la Sesión del CM de Jibia fueron los siguientes:

1. Se acuerda que el Sr. Marcos Troncoso enviará la matriz de trabajo del Plan de Manejo a los miembros del CM mediante correo electrónico. Se acuerda la revisión del avance del Plan y si existieren observaciones se traerán a la siguiente sesión para incorporarlas.
2. Se acuerda que SSPA enviarán las presentaciones (ppt) que se mostraron en esta sesión.
3. Representante del SERNAPESCA Sr. Herman López se compromete presentar las listas de caducidades en el mes de febrero del 2018.
4. Comité de Manejo de Jibia acuerda que la siguiente sesión se realizará el 12 de diciembre del 2017.



Sr. Javier Rivera Vergara
Presidente del CM de Jibia

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA



Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Jibia		
N° sesión	Sesión N°		
Fecha	28-11-2017	Dirección	Bellavista 168-Valparaíso
Hora inicio	9:10	Lugar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura-Piso 19
		Hora término	17:40

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Adrián Pallaman Paredes	
	Suplente	Mario Muñoz Velásquez	
Representante sector pesquero artesanal IV Región	Titular	Eliás Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
Representante sector pesquero artesanal V Región	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	



Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero artesanal V Región	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
Representante sector pesquero artesanal VIII regiones	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
Representante sector pesquero industrial	Suplente	Cristian Piazano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosc Belan	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	
Representante Plantas de procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	



Registro de Asistencia



NOOMBRE	INVITADOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Marcos Troncoso Valenzuela		SSPA	
Reinaldo Rodríguez Guerrero		CESSO	
Heinz López		Selva Pasa	
Patricio Gálvez		IFOP	
Sergio Lillo		IFOP	
Gerardo Fariña		SSPA	
Susana Grieco		SSPA	